



CONSEJO DE MINISTROS

Al llegar el presidente, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —No preparen ustedes el lápiz, porque hay pocas cosas. Tengo noticias de la feliz llegada a Barcelona de los Reyes por un telegrama que acabo de recibir del gobernador de aquella ciudad.

Y, dirigiéndose a su ayudante, el duque de Hormachuelos, le ordenó que lo leyese ante los periodistas.

En el telegrama del gobernador civil de Barcelona le da cuenta de la entusiasta acogida que en Barcelona han tenido los Reyes, que la estación había estado muy concurrida y que durante el trayecto habían sido aclamados. Le comunicaba también que había acompañado al vicepresidente del Gobierno hasta su alojamiento.

Cuando terminó la reunión, el marqués de Estella declaró: —Muchos expedientes, no ha habido hoy más que expedientes y el Reglamento de aplicación de la ley de Clases pasivas, cuyos artículos han sido examinados con detenimiento, pues exigen gran estudio para su aplicación administrativa. Expedientes de Fomento, dos o tres de Marina, uno de Pósitos marítimos y alguno más de otros departamentos.

Además el telegrama de la llegada de los Reyes a Barcelona, que ya se les ha leído a ustedes a mi llegada aquí.

LA NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se autorizó la reforma de los Estatutos de dos Asociaciones de funcionarios.

Marina.—Expediente de instalación del servicio de contra-incendios en los depósitos de combustible líquido del Arsenal de La Carraca.

Reglamento de indemnizaciones por pérdida del equipaje en accidentes de aviación.

Fomento.—Expediente sobre pago de obras de la carretera de San Fructuoso de Berga a la de Sabadell de Prats de Llusana.

Hacienda.—Reforma de la Delegación de Hacienda en Santander.

Extinción de los derechos de Timbre a los documentos oficiales de las Cámaras del Libro.

Reglamento del Estatuto de Clases pasivas.

NOTA DE APLICACIÓN

Además de los expedientes consignados en la nota oficiosa, se aprobó uno de reforma en la composición del Consejo directivo de las Cajas de crédito marítimo, en el sentido de dar entrada a elementos técnicos del Consejo Supremo de Trabajo, y otro de departamentos del mismo ministerio.

La instalación de un servicio contra incendios en el Arsenal de La Carraca estaba ya previsto en el presupuesto. El Reglamento de indemnización por pérdida de equipaje en las flotas aéreas de Marina concuerda con el de Aviación militar, y se escalona en razón directa al recorrido. No quedó ultimado el examen del Reglamento de Clases pasivas, que alcanza a unos cien artículos, y que requerirá aún antes de publicarse en la «Gaceta» un despacho del ministro del ramo con el presidente.

Gran parte del Consejo se invirtió en un cambio de impresiones, intrascendente por no ser tan familiar, y porque no se adoptaron de acuerdos, acerca de temas políticos, sugeridos, con su fácil improvisación, por el marqués de Estella.

DOS BECAS PARA ESTUDIANTES ITALIANOS

El ministro de Instrucción ha firmado una Real orden, concediendo dos becas universitarias a dos estudiantes italianos, en las mismas condiciones que a los hispano-americanos.

GUARDIA CIVIL

TRASLADOS DE GUARDIAS.—Infantería: Camilo Sánchez, Joaquín Seona y Ernesto González, a Orense; Felipe Rebote, Valentín Peral, Domingo Vidal, Lucio Urna y Gerardo Díez, a Santander; Benito Abuzza, Eustaquio Martínez, Félix Vallejo, Faustino Díez, Serafín Sanz, Gonzalo Revuelta, David Rojo, José González, Ángel Puente, Bernardo Padrones, Antonio Peña, Zacarías Uruchi y Esteban Corrales, a Vizcaya; Manuel Organvides, Alfonso Bravo y Pedro García, al 26 Tercio; Higinio Sebas-

LA CIUDAD DE VENECIA

57 y 59, ATOCHA, 57 y 59.—MADRID

Proveedor de la Cooperativ del Ministerio de la Guerra.

Camisería, corbatería, pañolera, pyjam s, géneros de punto, ligas y tirantes, paraguas, colchas de algodón, sedalina y seda, edredones, mantas, tapetes y mantones, telas de colchón, paños de cocina y gamuza, toallas felpa, manteles servilletas, piezas de sábana de hilo y lgodón, sábanas de baño, juegos de cama y mantelerías bordadas, ocasión n piezas de tela blanca, jerseys y chaletos fantasía para señora y caballero, últimas novedades en corte de traje para caballero.

Jornadas Médicas de Madrid

PONENCIA DEL DOCTOR MARAÑÓN: «EL PROBLEMA DE LA AORTITIS»

El doctor Marañón leyó la ponencia de que es autor, y en la que desarrolla el tema de las aortitis con el método, la claridad de conceptos y la experiencia clínica que habitualmente caracterizan los trabajos del eminente clínico.

Cuanto se refiere a la etiología, anatomía patológica y patogenia, fijándose muy especialmente en lo que concierne a las avariaciones, fué expuesto por el doctor Marañón con gran precisión, lo mismo que la sintomatología, poniendo muy de relieve la necesidad de efectuar un diagnóstico precoz, a lo que puede contribuir mucho la radiología.

Al ocuparse del diagnóstico diferencial, la disertación fué sencillamente magistral.

Terminó el doctor Marañón su trabajo exponiendo cuanto se refiere al tratamiento de las aortitis.

En la disertación intervinieron los doctores García Vela, Lago, Crespo Alvarez y D. José Sánchez Covisa, que refutó algunos puntos del trabajo del doctor Marañón, diciendo que la etiología sífilítica es mucho más frecuente de lo que se deduce de las estadísticas de Marañón. No considero como inaccesible el aneurisma a la terapéutica. Lo que es muy importante elegir la medicación bismítica, arsenical o mercurial, según el período. Citó los datos estadísticos obtenidos en colaboración del doctor Bejarano.

Intervino el profesor Danielopolu, haciendo un detenido estudio de las aortitis, y Marañón rectificó brevemente, agradeciendo a todos su cooperación y la leal amistad mostrada en las objeciones, las que puede dividir en dos grupos, de cardiólogos y de sifiliógrafos; «mas mi comunicación—dice el doctor Marañón—sólo quiere orientar al médico general».

Entre grandes aplausos, con unas frases cordiales y de cariño a España, levantó la sesión el profesor de Bucarest Danielopolu, que presidió con sumo acierto.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR WEGELIN

Muy aplaudida fué también la sabia disertación del ilustre profesor de Berna, que versó sobre la «Anatomía patológica del bocio», exponiendo al final unas interesantes proyecciones demostrativas de los conceptos que anteriormente había expuesto.

Por la tarde, dieron conferencias los doctores Pende, Ruiz Arnáu, Eizaguirre, Ro-

los problemas del Mediterráneo, la «Tri-buna» dice: «No se trata, por parte de Italia, de conquistar territorios pertenecientes a otras potencias, con las cuales, como ocurre con España y Turquía, está en las mejores relaciones, pues esto supondría necesariamente una guerra. El problema del equilibrio mediterráneo debe arreglarse por medios pacíficos, y conviene que Francia, de la misma manera que los demás países europeos, se de cuenta de la necesidad de adoptar esta tesis en bien del interés general.»

Periodistas insultados

SOFIA.— Dos correspondientes de la Prensa de Belgrado, que se hallaban comiendo en un restaurante de esta capital fueron insultados por dos individuos armados; llamaron aquéllos en su auxilio a la Policía, por teléfono, pero antes de que ésta acudiera, un grupo de estudiantes, testigo de las amenazas de que habían sido objeto los dos periodistas, se sumó a los agresores de éstos y les conminaron para que abandonaran la capital en el plazo de veinticuatro horas.

La Asociación de la Prensa de ésta ha recibido de la de Belgrado el siguiente despacho:

«La Asociación de periodistas yugoeslavos protesta contra los hechos ocurridos en Sofía, y dirige un llamamiento a los colegas búlgaros para que amparen a los compañeros yugoeslavos y les ayuden en el cumplimiento de su misión.»

La huelga minera en Alemania

BERLIN.—Con el fin de liquidar el conflicto surgido en las minas de lignito de Alemania central, la Cámara de arbitraje ha dictado sentencia elevando en 60 «pfennigs» el salario medio en la cuenca minera principal. Las partes interesadas deberán declarar antes del sábado, el mediodía, si aceptan la sentencia.

Huelga de cadetes

RICHMOND.—Los cadetes del Instituto militar, en número de seiscientos, se han declarado en huelga como protesta por la expulsión de un compañero, que califican de injusta.

Las fuerzas a Nicaragua

NUEVA YORK.—El departamento de Marina ha dado orden de que dos aviones y dos destacamentos de fusileros marinos salgan inmediatamente para Toronto (Nicaragua). Se anuncia que seguirán saliendo refuerzos de aviación y de tropa.

UNA PROTESTA

La pesca en las costas de Galicia

VIGO.—La Asociación de Industrias Pesqueras, al tener noticia de que los buques de guerra portugueses han apresado a los pesqueros de esta matrícula «23 de Mayo» y «Neptuno», han dirigido al presidente del Consejo, ministro de Estado, y ministro de Marina un telegrama, diciendo que, ante la repetición de estos hechos, «pues los cañoneros portugueses encargados de la vigilancia de la costa apresan arbitrariamente a los pesqueros españoles que se dedican a la pesca o regresan a puerto por fuera de las tres millas y aun de seis de las aguas jurisdiccionales, y les decomisan el pescado y les imponen fuertes multas, urge evitar este abuso, que en las últimas semanas ha sido repetido varias veces.

La Asociación protesta contra tales atropellos, que ponen en situación de inferioridad a nuestros pescadores, y que conminan el «statu quo» que está en vigor desde el año 1925, y suplica al Gobierno que haga cesar tal estado de cosas.

También se ha dirigido a la Federación de armadores para que gestione del Gobierno una decisión urgente.

'LA FORTUNA'

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vuad de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y media de la tarde se celebró la recepción en el Ayuntamiento, asistiendo todos los periodistas extranjeros y muchos de provincias y de Madrid.

El acto, al que concurren también muy bellas damas, fué grato y pintoresco.

PARA HOY

Además de los trabajos de clínica y laboratorio, que continuarán efectuándose como en días anteriores, a las nueve de la mañana se darán en la Casa central de la Institución Municipal de Puericultura y Maternología, Pecón, 23, tres conferencias, a cargo de los profesores de la misma doctor Romeo Lozano, Bravo Frías y Cavengt, sobre «Funcionamiento de la Institución Municipal de Puericultura», «Tratamiento dietético de las afecciones gastrointestinales del lactante» y «El lactante vomitador», con proyecciones estos temas.

A las diez de la mañana practicará una autopsia clínica el profesor Wegelin, de Berna, en el pequeño anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Por la tarde, a las cuatro, hablará el profesor Danielopolu, «Sobre las zonas reflejóticas de la carótida y de la aorta», en el gran anfiteatro.

A las cinco.—Profesor Matas: «Tratamiento quirúrgico de los aneurismas», en el gran anfiteatro.

El doctor Oh. Champy, profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, dará una conferencia, a la misma hora, en la cátedra segunda, sobre «Algunas nociones nuevas de la fisiología del desarrollo, adquiridas por el estudio de las glándulas a secreción interna, y particularmente de las glándulas genitales».

A las seis.—Profesor Pi Suñer: «Evolución del concepto de sensibilidad interna».

A las siete.—Profesor Rodrigo Lavín: «Distinción y registro diferencial de las actividades estática y cinética», en la cátedra segunda.

A las ocho.—Doctor Slócker: «La elaboración de material quirúrgico en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo».

A las nueve de la noche, banquete en el Palace.

Telegramas del extranjero

La Reina María y Bratiano

PARIS.—Los periódicos llegados de Yugoslavia últimamente dan cuenta de una violenta escena desarrollada entre la Reina María de Rumania y el señor Bratiano.

Parece ser que la primera expuso al segundo su deseo de trasladarse a Francia con objeto de entrevistarse con el Príncipe Carlos, a lo que se opuso terminantemente el presidente del Consejo de ministros, quien en forma destemplada dijo:

«Si seguís importunándome con cosas de familia, proclamaré la república.»

En honor del Rey de Egipto

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, ha dado un banquete en el ministerio de Negocios en honor del Rey Fuad de Egipto.

Entre los comensales figuraban el presidente de la República, Sr. Doumergue, y otras personalidades, entre ellas el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

El Soberano egipcio estuvo esta mañana en el Arco de Triunfo y depositó una corona sobre la tumba del soldado desconocido.

La actitud de Italia en los problemas del Mediterráneo

ROMA.—Comentando algunos artículos de periódicos franceses, relativos a

La reforma del Bachillerato

Según ha asegurado el jefe del Gobierno, en la sesión plenaria que la Asamblea Nacional celebre el sábado, 29 de este mes, se explanará una interpelación que está anunciada al ministro de Instrucción pública sobre la reforma del Bachillerato.

Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones? AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE". La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 13 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan. La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos decaídos. Pédid SALUD. Rechazad imitaciones.

# LA HORRA

## A las señoras de militares

Ofrece bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia.

Fuencarral, 26, principal

### Las hazañas aéreas

COSTES Y LE BRUX EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—La recepción que se ha celebrado en la Embajada de Francia en honor de los aviadores Costes y Le Brix...

Entre las personalidades que concurrieron se hallaban el ministro del Interior y las notabilidades argentinas y de la colonia francesa.

Los periódicos, al comentar que la duración del vuelo del «Nungesser y Coli» ha sido, en total, de setenta y dos horas, señalan las posibilidades de orden práctico que existen ya para el establecimiento del correo aéreo entre Francia y Argentina.

El diario «La Razón» fletó un aeroplano, que salió al encuentro del «Nungesser y Coli», obteniendo en el aire diversas fotografías del avión francés, que reproduce el gran rotativo bonaerense.

UN NUEVO RELATO DE LA ULTIMA ETAPA

BUENOS AIRES.—Los aviadores Costes y Le Brix están recibiendo numerosas felicitaciones.

La enviada por el Sr. Doumergue es muy expresiva. En ella celebra la magnífica hazaña realizada por los aviadores, que viene a estrechar aún más los lazos existentes entre Francia y las Repúblicas americanas. Costes y Le Brix han manifestado que durante el vuelo hallaron grandes dificultades entre Río Janeiro y Santa Catharina, a causa de las nubes bajas y la lluvia incesante. Esto fué lo que les obligó a aterrizar en ese trayecto.

LA FELICITACION DE ALVEAR

PARIS.—El presidente de la Argentina, Sr. Alvear, ha enviado al Sr. Doumergue un expreso telegrama de felicitación, con motivo de la llegada a Buenos Aires de los aviadores franceses.

El Sr. Doumergue ha contestado a este despacho con otro, concebido en los siguientes términos:

«Agradezco profundamente los sentimientos que, en su nombre y en el del Gobierno y pueblo argentinos, me ha dirigido con motivo de la llegada a Buenos Aires de los aviadores Costes y Le Brix. La hazaña de mis compatriotas, que une a través del Atlántico a la Argentina y Francia, abre entre ambos países una vía de comunicación más rápida, que estrechará cada día más los lazos de amistad que unen a los dos pueblos.

Aprovecho esta ocasión para transmitir a V. E. la expresión de mis más amistosos sentimientos. — Firmado, Gaston Doumergue.

LOS AVIADORES INGLESSES PROSIGUEN SU VUELO

MARSELLA.—Los cuatro hidroaviones británicos que efectúan el vuelo de Londres a Australia han salido de la base naval de Berre, con rumbo al Este.

EL AVIADOR HOLANDES KOPPEN

CALCUTA.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Bangkok, el aviador holandés Sr. Koppen, que, como se sabe, realiza el viaje de regreso de su vuelo Holandés neerlandés-Holanda.

NUEVO INTENTO DEL «D-1220»

LISBOA.—El hidroavión alemán «Henkel D-1220» ha salido con dirección a las Azores.

Regresó poco después, a causa del mal tiempo, volviendo a amarar en Lisboa.

Los aviadores esperan reanudar el vuelo hoy, si las condiciones atmosféricas han mejorado.

LA SEÑORA GRAYSON SE DISPONE A ATRAVESAR EL ATLANTICO

LONDRES.—Comunican de Old Orchard que ha sido fijada la salida del avión a bordo del cual va a emprender la señora Grayson la travesía del Atlántico.

### Telegramas de provincias

El ferrocarril de León-Braganza

LA BANEZA.—Se ha celebrado con mucho entusiasmo la asamblea pro ferrocarril León-Braganza.

Es autor del proyecto el teniente coronel de Estado Mayor, D. Nicolás Benavides, hijo de esta localidad.

Asistieron representaciones de la Diputación de Zamora y de la de León. Ayuntamientos de esta última capital y pueblos interesados en el trazado del ferrocarril. Para la población es un día de gran fiesta. El periódico local «La Opinión» publicó un extraordinario pro ferrocarril, colocó, además, en la plaza

Mayor el proyecto de trazado en gran lienzo

En el acto que se celebró en el teatro habló el alcalde, se nombró una Comisión gestora y se aprobaron las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno.

Al terminarse el acto se enviaron telegramas al ministro de Portugal y a los gobernadores de Zamora y León.

En el proyecto se une a Bilbao con Oporto.

Los representantes celebraron luego un banquete en el Ayuntamiento, y el próximo domingo habrá otro popular en obsequio del autor del proyecto.

### Campo de aterrizaje

LOS NAVALMORALES.—A Talavera de la Reina llegaron cuatro aeroplanos procedentes de Cuatro Vientos.

Los pilotos, en unión de las autoridades civiles y militares, escogieron como futuro campo de aterrizaje los terrenos de una finca de la duquesa de Talavera.

Una Comisión irá a Madrid para gestionar la venta de ellos.

CHURCHIL, OPTIMISTA

### La política inglesa

LONDRES.—Comunican a esta capital desde Nottingham que en una reunión celebrada en aquella capital por miembros de su partido, el Sr. Churchill pronunció un discurso, en el cual dijo, entre otras cosas, que, a pesar de la huelga general y del paro minero que sufrió Inglaterra el pasado año, ha pagado todas sus deudas, y ha conseguido que disminuyera el coste de la vida.

Agregó el Sr. Churchill que, en aquellas críticas circunstancias, el Gobierno se vio confortado y alentado por sus partidarios políticos; pero que, especialmente, pudo vencer todas las dificultades merced a las leyes económicas.

Terminó diciendo que el Gabinete cuenta con la absoluta confianza de la gran mayoría de la nación.

### Cuerpo de Remontistas

Terminado el plazo de sesenta días señalado por el Reglamento para el personal de tropa de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, ha quedado constituido el citado Cuerpo con el personal que se cita a continuación:

Suboficiales remontistas: D. Bernardo Barneto Galván, D. Amadeo Cuartero Manchego, D. Juan Santiago Puertas, D. Eduardo Jabierre Fadrique, D. Francisco Jurado Molina, D. Ramón Ruiz Avila, D. Manuel Amezcua Navarrete, D. Juan Díaz Vera y D. Salvador Nogueras Tégez.

Sargentos remontistas: D. Alejandro Martínez Martínez, D. Severiano Pizarro Carrero, D. Pascual Villar Mata, D. Eduardo Méndez Quirantes, D. Fernando Valero García, D. Francisco Delgado Berlanga, D. Gabriel Peinado Reyes, D. Enrique Otiz Luna, D. Ildefonso Martínez Lorite, don Pedro Manjón Cabezas, D. Ricardo Portal Zorrilla, D. Fernando Pino Muñoz, D. Domingo Díaz Robas, D. Rafael Cordobés Pulido, D. Miguel Rodríguez Velázquez, don Antonio Ruis Ortega, D. Antonio Herrera López, D. Antonio Losada Alcántara, don Juan Rajano García, D. Braulio Anfranco, D. Manuel Ramírez Gómez, don Antonio Aneas Franco, D. Antonio de la Poza Mata, D. Rafael Gómez Montilla, don Francisco Pineda Bautista, D. Miguel Potas García, D. Manuel Estacio Correas, D. Juan Ortiz Cuebas, D. Manuel Martínez Martínez, D. José Aguayo Cámara, don Mariano León Domínguez, D. Nicolás Córdoba García, D. Antonio Blanco González, D. Rafael López Castro, D. Pedro Almagro Navarro, D. Fernando Sánchez Gómez, don José Morales Torres, D. Francisco García Benítez, D. José Gómez Rodríguez, D. Francisco Pancorbo Palomino, D. Guillermo Rueda Sañudo, D. Manuel Pastrana Fret, don Ignacio Fernández Caballero, D. Antonio Peralto Moyano, D. José Álvarez Álvarez y D. Manuel Becerra Rosado.

Cabos remontistas: Mateo Pérez Sena, Sebastián Sánchez Cabrera, Juan León Mardueño, Ricardo Maroto Madrid, Antonio Algarín Martínez, Alberto López Gutiérrez, Fernando Moral Ortega, Francisco Cantuep Arenas, Antonio Montero Expósito, Francisco Herrera Arjona, Domingo Domínguez Román, Lino Mercado Fernández, Vicente Estacio Correas, Juan Rodríguez Román, Miguel Carmona Delgado, Alfonso Romero Sánchez, Fausto de la Vega Moral, Francis-

### DE ENSEÑANZA

## Lo que no deben ser los centros docentes españoles y lo que pueden ser

Ya vimos en el artículo anterior los vicios del sistema actual de la enseñanza oficial.

¿En qué forma ha de ser sustituida la viciosa organización actual? Este será el objeto de la segunda parte de este trabajo.

Antes de entrar a exponer nuestra opinión en la materia, hácese preciso tratar una cuestión previa, por ser además base para la solución del problema, del monopolio de la enseñanza. Admitido el monopolio estatístico docente, los problemas de esta clase se complican y algunos resultan insolubles racionalmente y hácese necesario renunciar a poseer una educación nacional rigurosa, espléndida en floración y fecunda en frutos.

Por consiguiente, es preciso acometer esta cuestión previa con valentía, con sinceridad, enfocándola desde las luminosas y serenas regiones de lo objetivo, sin descender ni mancharse en las bajas y jodidas de los intereses creados; adentrándose en ella hasta tocar en su misma entraña, sin resbalar en la superficie ni mixtificarla y menos escamotearla, como ha sido práctica corriente entre los profesionales de la política y ciertas gentes que han olvidado que el profesorado es por y para la enseñanza y no viceversa, y que por encima de los intereses, aun los legítimos, de aquél están los sacrificios de la educación nacional, de la cual depende la regeneración y engrandecimiento de la Patria.

He aquí la cuestión presentada en toda su natural crudeza, sin cobardes eufemismos. ¿Puede el Estado monopolizar la enseñanza, privando a la sociedad del derecho a enseñar? ¿Puede otorgar privilegios a manera de tarifas protectoras a su enseñanza? No y mil veces no. El derecho a enseñar es un derecho innato en el hombre, congénito a la naturaleza humana, que por algo ha recibido ese destello de la luz increada, la inteligencia y el don de la palabra. El hombre está formado para enseñar y recibir enseñanza, para vivir en comunicación espiritual con sus semejantes. ¿Para qué es el don de la palabra sino para expresar y comunicar nuestros pensamientos a nuestros semejantes? ¿Y qué es comunicar ideas a seres inteligentes sino enseñarlos? ¿Y quién es el Estado ni nadie para despojar a los individuos de este derecho, otorgado, no por él, sino por la Naturaleza misma, mientras con su ejercicio no se atropellen otros derechos divinos o humanos preferentes, en caso de colisión entre ellos?

Todos pueden enseñar poco o mucho, mejor o peor, en la Prensa periódica, en el libro, en el ateneo, en la academia, etcétera, contándose a veces por cientos de miles los discípulos instruidos por estos medios; cualquiera puede fundar una Empresa editorial, imprimir un libro, abrir un comercio, establecer una industria, una explotación agrícola; en suma, ejercitar sus naturales actividades individualmente o asociándose con otros; el Estado en estos casos respeta el derecho innato en el hombre a ejercitar libremente sus actividades naturales dentro del orden; pero si se trata de fundar un centro docente o enseñar en él, cual si fuese algo pecaminoso o contrario al bien común, el centralismo docente pone su inexorable veto, aparece el repugnante monopolio negando el derecho innato a enseñar, a ejercitar las actividades espirituales dentro del orden, a ejercer una de las obras de misericordia, quizá la más trascendental, la de enseñar al que no sabe. ¿Es esto justo y razonable? ¿Puede continuar este absurdo estado de cosas, esta legislación injusta?

Los monopolios, en cualquier manifestación de la actividad humana, son de suyo poco equitativos, y deben existir razones muy poderosas para su justificación, pues cercenan facultades naturales de la generalidad y abren régimen de excepción a favor de algunos, lo cual es contrario a la equidad y a la justicia. ¿Existe alguna razón para justificar el monopolio docente? ¿Acaso una sobreproducción o exceso de enseñanza? Pero ¿es que cabe exceso en esta materia? ¿Acaso la protección a una industria-naciente nacional, la necesidad de privilegio para que la enseñanza oficial pueda desenvolverse? Esto sería convertir la elevada y espiritual función educadora en el mecanismo de una industria amparada por tarifas protectoras, lo cual ni sería digno ni justo; porque tan nacional es la

Por un real extirpa la Vd. radicalmente los CALLOS VERUGAS, DUREZAS, COX DE GALLO, ETC. usando el palmado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pta muestra de prueba

Farmacia Central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

## MILITARES

### LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"

ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

SUBASTA TELEFONO PUBLICA 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

## ELECTRICIDAD y APARARATOS DE ESTILO

### OBJETOS PARA REGALOS

### BRONCES DE ARTE

# JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

enseñanza del Estado como la social; es más, ésta es la que tiene existencia pre-ferente por ser la oficial de carácter su-pletorio. Por otra parte, en el caso pre-sente, la enseñanza oficial no está en es-tado naciente, tanto por la edad, que es secular, como por las demás manifestacio-nes de la vida. Desde luego, en este des-entado régimen docente se prescinde de la voluntad y del corazón, lo cual es un mal gravísimo, pues si es importante tener una juventud instruída, lo es más ten-erla de voluntad fuerte y recta y de co-razón limpio y honrado.

El monopolio es de suyo enervante, adormecedor. Es preciso ponerse en la realidad; son pocos los espíritus selectos que obran por sólo los impulsos del ideal y del altruismo. La absoluta irresponsa-bilidad en que hoy vive la enseñanza ofi-cial, sin que nadie pueda juzgar su la-bor, sino los mismos catedráticos, que son a la vez juez y parte en ese juicio, aparte de ser un absurdo jurídico es una tentación peligrosísima a la indolencia, de la cual sólo se libran ciertos espíritus superiores, que no pueden servir de nor-mas cuando se trata de una legislación general. Póngase en condiciones iguales y denses las mismas armas a todos los centros docentes, no se supedita una en-señanza a la otra, póngase un tribunal independiente que juzgue a todos y se verá cómo la noble emulación se despierta en todas partes y la educación nacional

sale del actual sopor que la domina y es-teriliza.

Otros motivos para el monopolio doc-ente, como sería su aspecto económico, con relación al Estado o al profesorado, no los queremos suponer, pues con tal supuesto se considerarían ofendidos, y con razón, los interesados y sería un bo-chorno para todos ver convertida la cul-tura nacional en materia de negocio, en granjería para el Estado o para los par-ticulares.

El monopolio docente jamás tendrá jus-tificación; pero en la época actual es algo inexplicable. Hoy que existe Prensa de todos los matices, que en las ideas po-líticas y sociales hay una gama variadí-sima desde la extrema derecha a la ex-trema izquierda, disponiendo cada una de su academia o círculo con la correspon-diente tribuna para su difusión, sin que el Estado intervenga, salvo excusados y gravísimos casos, es absurdo que en la cuestión de las carreras no consienta aquél otra enseñanza que la suya o la supeditada a ella.

Y la injusticia del monopolio no con-siste sólo en privar del derecho de en-señar que todo ciudadano posee, sino que se extiende al que todo padre tiene a for-mar a sus hijos espiritualmente como los forma corporalmente.

La familia es anterior al Estado y tie-ne obligación de estricta justicia, es su fin primordial, formar plenamente, llevar

a la perfección relativa de que son capa-ces los seres imperfectos que en ella na-cen, y por consiguiente posee derecho a los medios necesarios para cumplir ese deber. El hombre no es sólo organismo; es inteligencia, voluntad y corazón y, por lo tanto, los padres tienen deber y dere-cho de formar el espíritu de sus hijos. El Estado debe recibir al hombre ya forma-do en la familia y a ella debe facilitar esa misión y ayudarle a cumplirla; pero arrebatarse ese derecho es un despojo brutal. He aquí lo que ocurre con el mo-nopolio de la enseñanza; los padres son privados del derecho de explicar a sus hi-jos las asignaturas de la carrera o buscar persona de su plena confianza que lo haga. Se dirá que para eso está la libertad de enseñanza. Tal libertad es un mito; hoy existe sólo una caricatura ridícula de ella; mientras el profesor privado tenga que explicar el programa y texto del ca-tedrático oficial y éste sea el juez inape-lable de sus discípulos y de los ajenos:

ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usa-dos, a precios increíbles.

RUIZ

Galileo, 27. Teléfono 31.325  
COMPRA-VENTA Y ALQUILER

es decir, mientras no exista un tribunal independiente, juez de alumnos oficiales y no oficiales, la libertad de enseñanza no existe más que de nombre, en el pa-pel.

El ideal en materia de enseñanza sería que cada padre enseñara a sus hijos co-mo cada madre, mientras pueda, debe lac-tarlos; cuando esto no sea posible, debe buscar con todo cuidado persona de su plena confianza que le sustituya en tan delicada misión; si esto tampoco fuera posible, asociarse con otros padres que se hallen en idénticas condiciones y parti-cipen de las mismas ideas y sentimien-tos y buscar un profesor que, en confor-midad con éstos, les instruya, y, cuando también esto sea imposible, acudir a la función supletoria del Estado.

En todo se debe aspirar y tender hacia el ideal, aunque no llegue a conseguirse plenamente, y lo que más se aproxime a ese ideal debe ser preferido y antepuesto. En materia de enseñanza en España se procede a la inversa; los mimos, prefe-rencias y privilegios son para lo más se-parado del ideal, para lo que tiene carác-ter supletorio. Lo cual es algo así como si en materia de lactancia se antepusiera el hospicio a la nodriza y ésta a la ma-dre.

Compárese la ley de Partidas con la legislación actual en la materia. «De buen ayre, dice la ley 2.ª, e de fermosas salidas a de ser la villa «do quisierén»

establecer el estudio, porque los maes-tros que muestren los saberes e los esco-lares que los aprendan vivan sanos en él, e puedan folgar e recibir placer en la tar-dad.» Y en la 8.ª: «La una (honra) es que luego que son maestros, han nome de «Maestros e Cavalleros»... La tercera que los porteros de los Emperadores, e de los Reyes, e de los Príncipes non les deben tener puerta, nin embargarles que non entren ante ellos cuando menester fuere... Otro si decimos que los maes-tros sobredichos, e los otros que mues-tran los saberes en los Estudios en las tierras de nuestro Señorío que deben ser quitos de pecho, e no tenidos de ir en huerte, nin en cabalgada, nin de tomar otro oficio sin su placer.»

Subrayamos las palabras «do quisie-ren» para hacer notar la plena libertad que había para establecer estudios y có-mo se concedían privilegios por igual a todos los que libremente cooperaban a la educación nacional.

Véase, pues, cómo la libertad de ense-ñanza que defendemos es, además de to-do, la tradicional en el pueblo español.

Hablaremos un poco de lo que nuestras Universidades pueden ser, y, en relación con ellas, los restantes centros oficiales docentes; pero ello habrá de ser en otro trabajo, porque ya este artículo se pro-longa desmesuradamente.

X.

Compañía Española de Pinturas  
"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS  
Y FABRICANTES PATENTADAS  
EN ESPAÑA HOLZAPPEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acer-o
- Goppor Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lágloline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danholine. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentoja (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magni-ficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarlos para el Ejército y la Armada  
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

Altos Hornos de Vizcaya  
BILBAO  
Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
- ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensio-nes usuales para el comercio y construcciones.
- CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarrí-les, minas y otras industrias.
- CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
- VIGUERIA para toda clase de construcciones.
- CHAPAS gruesas y finas.
- CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios
- FABRICACION especial de hoja de lata.
- CUBAS Y BAÑOS galvanizado.
- LATERIAS para fábricas de conservas
- ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA  
BILBAO

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en Ejército y Armada

Pida precios a su sec-ción técnica de publi-cidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo  
Teléfono 15.858

LA CHOCOLATERA  
MARCA REGISTRADA  
ANTONIO MENÉNDEZ  
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ  
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS  
SON LOS PREFERIDOS  
22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)  
TELÉF. 10.251—NO TIENE SUCURSALES  
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA  
JUAN RUIZ ARIAS  
10, FUENSARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Kilométricos y carnets en el acto  
Se retrata de día y de noche  
Se admiten trabajos para provincia  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en sus cuentas.

EJERCITO Y ARMADA  
Precio de suscripción:  
DOS PESETAS al mes  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....

Desea suscribirse a este peri-ódico a partir de .....

(Fecha y firma)

Zapatería de Román Rico  
Calzados de todas clases. Especialidad en me-didas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio  
Calatrava, 32, Madrid

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA  
Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID  
SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa  
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.  
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.  
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.  
De Cádiz para Tánger-Ceuta y vice versa, semanal.  
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.  
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.  
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Linea de Canarias  
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.  
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.  
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares  
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arjel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES  
Linea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.  
Lineas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.  
Lineas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y vice-versa.  
Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consig-natarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Ce-rtania e Inglaterra.

Estómago e intestinos  
Curación radical con  
CASTROVANADINA  
DR. COQUILLAT  
ELIXIR  
(Fórmula ácida)  
Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.  
Frasco, 4 pesetas  
POLVO  
(Fórmula alcalina)  
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.  
Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Anunciese en "Ejército y Armada"